

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## A. Nombramientos, situaciones e incidencias

## CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

**16832** Resolución de 7 de octubre de 2022, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 15 de junio de 2022.

Por Resolución de 15 de junio de 2022 (BOE n.º 149, de 23 de junio de 2022), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en este Organismo.

Una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados, de acuerdo con las bases de la convocatoria y las normas reglamentarias, esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el artículo 36.1.e) del Real Decreto 1440/2010, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear, acuerda resolver la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en el Anexo de esta Resolución.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante el órgano que lo dicta, en el plazo de un mes desde su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o impugnarlo directamente, mediante recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo previsto en la disposición adicional cuarta de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 7 de octubre de 2022.–El Presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, Juan Carlos Lentijo Lentijo.

## ANEXO

Puesto adjudicado				Datos personales			Puesto de cese				
N.º Orden	Puesto de trabajo adjudicado	Nivel	Localidad	Apellidos y nombre	Grupo	N.º Registro personal	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	Localidad	Situación adtva.
	Secretaría General										
	Subdirección de Personal y Administración										
1	JEFE/A DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y CONVENIOS.	26	MADRID.	DESIERTO.							
2	JEFE/A DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.	22	MADRID.	GRANJA PRIETO, ANA BELÉN.	C1	***4491*35 A1431	CSIC.	ESPECIALISTA I+D+I.	22	MADRID.	SERVICIO ACTIVO.